

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis de febrero de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2016-00527-00

Previo a resolver sobre la solicitud de aprehensión del rodante, necesario es oficiar al comisionado Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de esta ciudad para que informe sobre las resultas de la comisión *secuestro del rodante con placas SYU-835*

Por secretaría ofíciase anexando al remisorio copia del despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.